



GAD Parroquial de

Bulán

ORDEN DE COMPRA Nro. IC-GADPB-015-2026

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”.

DATOS GENERALES:

Entidad Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán

Fecha de informe: 28 de julio de 2026

Administrador: Ing. Luis Fernando León D.

1. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCIÓN DE LA ORDENES DE COMPRA	<u>IC-GADPB-015-2026</u> POR UN VALOR DE \$ 4.300,00 sin IVA
UBICACIÓN	Parroquia Bulán del Cantón Paute, Provincia del Azuay.
CONTRATISTA	TROYA ANDRADE ANTONIO JOSE.
ADMINISTRADOR	Ing. Luis Fernando León D.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 de mayo de 2026
PLAZO CONTRACTUAL	90 días
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	07 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	03 de agosto de 2026
MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA	\$4.300,00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE AMERICA SIN IVA)
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	NO APLICA



2. ANTECEDENTES:

Que, en el Art. 338 del COOTAD. Estructura administrativa. Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales. Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley. El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias.

Que, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 73.06.13 denominada “Capacitación para la Ciudadanía en General”, conforme consta en la certificación, conferida por la Ing. María Eugenia Rivera, Secretaria – Tesorera de la entidad, mediante documento de certificación presupuestaria Nro. 022-ST-GADPB-2026, de fecha 28 de abril de 2026.

Que, mediante el Memorándum No. 024-GADPRB-2026, el Sr. Jhony Orellana Orellana, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, designa como Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-015-2026, cuyo objeto es: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”, al Ing. Luis Fernando León D., Técnico Agrónomo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán.

Que, con fecha 15 de abril de 2026 se publica la necesidad de contratación por Ínfima Cuantía (NIC-0160033360001-2026-00014) para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”, una vez culminado la etapa de recepción de proformas en el portal de compras públicas, se verifica que existe dos proformas receptadas en el SOCE, misma que se detallan a continuación:

No.	Razón Social	RUC	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	MOLINA AYALA RENATO MIGUEL	0104738059001	17-04-2026	10:18:17
2	VEGA IÑIGUEZ IVAN SANTIAGO	0105479877001	17-04-2026	13:01:59
3	SIGAM SERVICIOS INTEGRALES EN GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.	0190499375001	17-04-2026	10:34:53



GAD Parroquial de

Bulán

4	BERMEJO BERMEJO HENRY MARCELO	0302701461001	16-04-2026	16:14:14
5	INGA CONDOR CARLOS PATRICIO	0503073439001	17-04-2026	14:43:30
6	MARCELA CHAVEZ SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.	0791844439001	17-04-2026	12:56:53
7	TROYA ANDRADE ANTONIO JOSE	1721622783001	17-04-2026	13:02:32
8	ECUAPRENDE S.A.S.	1793213595001	17-04-2026	14:16:29

Que, con fecha 22 de abril de 2026, se realizó el Estudio de Mercado del proceso **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”**.

Que, con fecha 06 de mayo de 2026 se suscribe la orden de compra N° **IC-GADPB-015-2026**, denominada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”** entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, representado legalmente por el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana en calidad de presidente del GAD Parroquial, y el Ing. Antonio José Troya Andrade con RUC: 1721622783001, en calidad de Proveedor.

Que, con fecha 11 de mayo de 2026 el proveedor Antonio José Troya Andrade, solicita mediante oficio No. ATBN-2026-001-O, lo siguiente: *“Por medio del presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la documentación correspondiente a la GUÍA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL que se utilizó en el proceso anterior para el “Servicio de Capacitación Ambiental dirigida a las escuelas Honorato Loyola y Luz De América, y a los miembros de las Juntas de Administradoras de Agua Potable de la Parroquia Bulán.”*

Que, con fecha 11 de mayo de 2026 el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana, presidente del GAD Parroquial de Bulán, mediante oficio Nro. 106-GADPRB-2026, manifiesta lo siguiente: *“En atención al oficio No. ATBN-2026-001-O, de fecha 11 de mayo de 2026, en el cual solicita la Guía Metodológica de Capacitación Ambiental, para lo cual se adjunta la información solicitada, de igual manera para el cumplimiento de las actividades indicada en la contratación con el objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN, se facilita el contacto del Ing. Fernando León quien actúa como administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPB-015-2026.”*

Que, con fecha 21 de mayo de 2026 el Ing. Antonio José Troya Andrade, solicita mediante oficio No. ATBN-2026-002-O, lo siguiente: *“Por medio del presente, me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento los acuerdos y compromisos institucionales alcanzados*



el pasado miércoles 13 de mayo de 2026. Dichos puntos han sido estructurados detalladamente en la hoja de ruta adjunta, la cual servirá como instrumento técnico para el seguimiento, cronograma y cumplimiento eficaz de las actividades planificadas.

Adicionalmente, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades planificadas, se solicita la gestión de un oficio por parte de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Bulán, que es requisito para la correspondiente solicitud y autorización de ingreso a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tixán, localizada en el cantón Cuenca.”

Que, con fecha 21 de mayo de 2026 el Ing. Luis Fernando León D., administrador de la orden de compra N° **IC-GADPB-015-2026**, mediante oficio GADPB-LFLD-046-2026, manifiesta lo siguiente: “En atención a su oficio de fecha reciente, mediante el cual presenta la hoja de ruta para la ejecución de las actividades de capacitación ambiental e interactiva en la parroquia Bulán, y solicita la gestión logística para el ingreso a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tixán en el cantón Cuenca, me dirijo a usted para manifestar lo siguiente: 1. Tras la revisión técnica exhaustiva realizada como el Administrador de la Orden de Compra, se ha detectado un error involuntario de cronología en su propuesta de hoja de ruta. Específicamente, la actividad programada para la Unidad Educativa Luz de América de la comunidad de Sumán se encuentra registrada con fecha 29 de junio de 2026, lo cual rompe la secuencia lógica presentada. Por lo tanto, solicito corregir dicha fecha al 29 de mayo de 2026, a fin de mantener la coherencia pedagógica y contractual del proceso. 2. Para facilitar el desarrollo fluido de las jornadas prácticas, se solicita al consultor mantener una comunicación constante y coordinar las agendas de visitas, traslados y logística de campo junto con el Administrador de la Orden de Compra y el respaldo de las directivas de las Juntas de Agua Potable. Esta labor conjunta es fundamental para respaldar el despliegue del proyecto y asegurar que las actividades respondan puntualmente a las necesidades y disponibilidad de la población de la parroquia Bulán. 3. En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra, procedo a dar la APROBACIÓN técnica a los lineamientos generales de la hoja de ruta presentada por el consultor. No obstante, se deja constancia de que dicho cronograma posee un carácter estrictamente flexible. En virtud de variables climáticas, limitaciones de fuerza mayor, condiciones operativas del territorio, dinámicas escolares; el cronograma podrá ser modificado o reprogramado de acuerdo a las necesidades reales de la parroquia Bulán y la disponibilidad de los miembros de las Juntas de Agua, debiendo acatar el consultor las disposiciones que el Administrador del contrato determine en territorio para salvaguardar el éxito del proyecto, dentro del plazo establecido para la ejecución de la Orden de Compra. 4. Respecto a su solicitud para el ingreso a la Planta de Tratamiento de Tixán, en mi calidad de Administrador de la Orden de Compra procederé con la viabilización y trámite del oficio formal correspondiente ante la Presidencia del GAD Parroquial, una vez que el consultor haya concretado y remitido una fecha definitiva, que GAD Parroquial de Bulán incluya la cantidad de participantes y la nómina de los dirigentes de las Juntas de Agua que asistirán a esta gira técnica. Este levantamiento previo de información es un requisito indispensable para que esta Administración pueda coordinar la movilización y asegurar que el cupo solicitado responda con precisión a las necesidades para la gira técnica.”

Que, con fecha 08 de junio de 2026 el Ing. Antonio José Troya Andrade, informa mediante oficio No. ATBN-2026-003-O, lo siguiente: “Por medio del presente documento y considerando la ejecución de las actividades contempladas correspondiente a la orden de



compra IC-GADPB-015-2026. Durante el desarrollo de las actividades programadas, la Junta Administradora de Agua de Guayán manifestó su decisión de no participar en las capacitaciones contempladas dentro del cronograma aprobado. Con la finalidad de cumplir con el número de orden compra IC-GADPB-015-2026, se mantuvo una reunión de coordinación entre el Ingeniero Luis León Administrador de la Orden de Compra y el Ingeniero Antonio Troya Contratante, y se llegó a un acuerdo de la siguiente alternativa: Como resultado de este espacio de diálogo, se acordó que los beneficiarios correspondientes a la Junta de Agua que no participaron en la capacitación serán cubiertos por un grupo de adultos mayores y personas con vulnerabilidad, quienes se encuentran interesados en fortalecer su conocimiento sobre la gestión y cuidado del agua, el cual se realizará el día viernes 26 de junio el primer grupo será de 9:00 a 10:30 y el segundo grupo de 10:45 a 12:00.”

Que, mediante coordinación oportuna y expresa entre el Proveedor y el Administrador de la Orden de Compra, se acordó la reprogramación del cronograma específico de ejecución de los talleres de la última jornada. Este cambio operativo obedeció a la declaratoria de feriado nacional establecida mediante Decreto Ejecutivo Nro. 431, motivo por el cual la fecha inicialmente prevista para el 26 de junio de 2026 se difirió y ejecutó de manera óptima el 03 de julio de 2026, garantizando así la participación efectiva de los beneficiarios y el cumplimiento cabal del objeto contractual, sin que esto represente afectación presupuestaria ni ampliación del plazo contractual general.

Que, con fecha 13 de julio de 2026 el Ing. Antonio José Troya Andrade, informa mediante oficio No. ATBN-2026-005-O, lo siguiente: *“Por medio de la presente, me permito remitir el Informe Técnico Final con sus respectivos anexos correspondiente al servicio denominado “Capacitación Ambiental dirigida a las escuelas Honorato Loyola y Luz de América, así como a los miembros de las Juntas Administradoras de Agua Potable de la parroquia Bulán”. En tal virtud, se pone a consideración de su autoridad el referido informe para los fines pertinentes y el trámite correspondiente. Además, se deja constancia de que se realizó la entrega e instalación de los siguientes productos: • 110 guías educativas de bolsillo sobre la flora y fauna de la parroquia Bulán. • 100 manuales técnicos dirigidos a las Juntas Administradoras de Agua Potable. • Instalación de una valla informativa educativa, con dimensiones de 1,20 m de ancho por 0,80 m de alto y una altura de instalación de 2,20 m.”*

Que, con fecha 22 de julio de 2026 el Ing. Luis Fernando León D., administrador de la orden de compra N° IC-GADPB-015-2026, mediante oficio GADPB-LFLD-072-2026, manifiesta lo siguiente: *“En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-015-2026, y habiendo recibido el Informe Técnico Final y sus respectivos anexos correspondientes a la consultoría de capacitación ambiental, me dirijo a usted con la finalidad de manifestar las siguientes observaciones técnicas, las cuales deberán ser solventadas y remitidas para continuar con el trámite administrativo correspondiente: 1. Detalle de la metodología y actividades prácticas: Se solicita detallar de manera específica dentro de las actividades prácticas la metodología empleada. Esto incluye describir las actividades desarrolladas tanto por los niños en las unidades educativas como durante la visita a la planta potabilizadora de Tixán en Cuenca; considerando que, si bien se trataron de salidas de campo, las mismas debieron contar con metodologías e intervenciones pedagógicas propias de la capacitación ambiental ejecutada en este proceso. 2. Se requiere*



el envío formal de los registros audiovisuales (fotografías y videos en bruto) obtenidos tanto de los procesos de capacitación. Asimismo, se debe adjuntar un video final consolidado que integre todo este material documental de la consultoría. 3. Inclusión y participación de beneficiarios: Se recuerda y solicita plasmar formalmente en el informe que, mediante los acuerdos y ajustes al cronograma establecidos de conformidad con el oficio ATBN-2026-003-O, se integró al grupo etario de adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad para cubrir a aquellos beneficiarios de la Junta de Agua que no pudieron participar inicialmente. Esto se complementó con la participación de algunos miembros de las Juntas de Agua de Tuntag y Guayán que asistieron en la última jornada de capacitación, debiendo reflejarse con claridad este grupo intervenido en el informe final.”

Que, con fecha 28 de julio de 2026 el Ing. Antonio José Troya Andrade en calidad de Proveedor, informa mediante oficio No. ATBU-2026-003-O, lo siguiente: “En cumplimiento de lo establecido en la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-015-2026, suscrita con fecha 6 de mayo del 2026, y de conformidad con los Términos de Referencia aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, me permito entregar a su digna autoridad el Informe final de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN”. El documento se presenta en los siguientes formatos: • Versión digital. El informe contiene los siguientes anexos: Anexo 1. Cronograma de Actividades. Anexo 2. Guía Metodológica Parroquia Bulán. Anexo 3. Registro de Asistencia Unidades Educativas. Anexo 4. Registro de Asistencia JAAP. Anexo 5. Memoria fotográfica salida pedagógica y técnica. Anexo 6. Bulán el agua nace en nuestros bosques. Anexo 7. Manual Soy Agua Bulán. Anexo 8. Evaluaciones de las jornadas formativas. Anexo 9. Memoria fotográfica de jornadas formativas.”

Que, con fecha de 26 de mayo de 2026 al 28 de julio de 2026 el proveedor Ing. TROYA ANDRADE ANTONIO JOSE, procede a entregar el servicio contratado conforme la orden de compra N° **IC-GADPB-015-2026**, basados en los términos de referencia solicitados para esta contratación.

Que, una vez haberse constado y recibido el servicio contratado se verificó que el servicio cumplió con lo requerido en la orden de compra N° **IC-GADPB-015-2026** en apego a los términos de referencia de la entidad contratante.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Implementar el programa de capacitación ambiental dirigido a estudiantes de las unidades educativas Honorato Loyola y Luz de América, y a los miembros de las Juntas Administradoras de Agua Potable de la parroquia Bulán, con el propósito de fortalecer capacidades locales para la gestión sostenible del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático y la protección de las zonas de recarga hídrica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



- Desarrollar talleres pedagógicos en las escuelas locales utilizando la guía de educación ambiental, orientados al fortalecimiento de conocimientos en la niñez sobre la biodiversidad, el ciclo del agua y la importancia de las zonas de recarga hídrica en la parroquia Bulán.
- Ejecutar una salida de campo con los estudiantes de las escuelas beneficiadas, para la observación del bosque como regulador hídrico y a la comprensión del rol de los ecosistemas en la protección de las fuentes naturales de agua.
- Capacitar a las Juntas de Agua, operadores y dirigentes, mediante una visita técnica a una planta de potabilización con estándares de excelencia, orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre modelos de gestión eficiente y buenas prácticas en la administración comunitaria del recurso hídrico.
- Promover la participación y el compromiso de estudiantes y miembros de las Juntas Administradoras de Agua Potable en acciones educativas orientadas a la protección de las zonas de recarga hídrica, en el marco del programa de capacitación ambiental.

4. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	TÉRMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	9290000115	SERVICIO	Planificación y Adaptación Pedagógica de Guía	Global	1
2	9290000115	SERVICIO	Ejecución de procesos formativos presenciales	Global	12
3	9290000115	SERVICIO	Aprendizaje vivencial y actividades prácticas en territorio	Global	2
4	9290000115	SERVICIO	Suministro y Elaboración de Material Didáctico y Publicitario para la Educación Ambiental	Global	3
5	9290000115	SERVICIO	Informe Final y Evaluación	Informe	1

4.2 Entrega del Servicio Contratado

Cantidad	Descripción del Servicio	Fecha Ejecución	Estado Cumplimiento
1	Planificación y Adaptación Pedagógica de Guía	21 de mayo de 2026	Cumple
5	Escuela Honorato Loyola – Parroquia Bulán	26 de mayo de 2026	Cumple
	Escuela Honorato Loyola – Parroquia Bulán	27 de mayo de 2026	Cumple
	Escuela Honorato Loyola – Parroquia Bulán	28 de mayo de 2026	Cumple
1	Escuela Luz de América –	29 de mayo de 2026	Cumple



GAD Parroquial de Bulán

	Comunidad de Sumán		
1	Casa del Agua- Comunidad de Tuntag Huintul	01 de junio de 2026	Cumple
1	Casa Comunal – La pirámide	02 de junio de 2026	Cumple
1	Salida pedagógica con las escuelas.	03 de junio de 2026	Cumple
1	Gira técnica Planta de Tixán-Cuenca	04 de junio de 2026	Cumple
1	Casa Comunal - Padrehurco	05 de junio de 2026	Cumple
1	Casa Comunal- Comunidad de Sumán.	06 de junio de 2026	Cumple
2	Centro parroquial de Bulán.	03 de julio de 2026	Cumple
3	Suministro y Elaboración de Material Didáctico y Publicitario para la Educación Ambiental • 110 guías educativas de bolsillo sobre la flora y fauna de la parroquia Bulán. • 100 manuales técnicos dirigidos a las Juntas Administradoras de Agua Potable. • Instalación de una valla informativa educativa, con dimensiones de 1,20 m de ancho por 0,80 m de alto y una altura de instalación de 2,20 m.	03 de julio de 2026	Cumple
1	Informe Final y Evaluación	28 de julio de 2026	Cumple

5. LABORES EFECTUADAS POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

- Dar seguimiento respectivo y necesario a la entrega del servicio contratado por la entidad verificando que cumplan con los Términos de Referencia que se derivan de la Orden de Compra.
- Verificar que el proveedor cumpla con los plazos definidos en la Orden de Compra y de acuerdo a la planificación presentada por el proveedor.

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Con fechas entre el 26 de mayo de 2026 y 28 de julio de 2026, el proveedor Ing. TROYA ANDRADE ANTONIO JOSE, realizó las entregas de productos y del servicio contratado, de acuerdo al contrato la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-015-2026. El Ing. Luis Fernando León D., quien actúa como administrador de la Orden de Compra en mención, verificó que el servicio solicitado cumpla con los Términos de Referencia requeridos en el proceso de contratación.

Como respaldo de la recepción del servicio, se adjunta al presente informe, un anexo fotográfico que evidencia la entrega de lo solicitado, en los Términos de Referencia.



GAD Parroquial de

Bulán

7. CONCLUSIONES

Una vez concluida la entrega-recepción del servicio contratado en la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-015-2026, con objeto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LAS ESCUELAS HONORATO LOYOLA Y LUZ DE AMERICA, Y A LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN**, por parte del proveedor, Ing. TROYA ANDRADE ANTONIO JOSE, en la Parroquia Bulán en el plazo establecido, se concluye que ha Cumple con los Términos de Referencia del proceso y a entera satisfacción de la entidad contratante.

Yo, Luis Fernando León D., como administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-015-2026 celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán y el proveedor Ing. TROYA ANDRADE ANTONIO JOSE; puedo comunicar que la entrega del servicio fue realizada en su totalidad y conforme a lo requerido en los Términos de Referencia del proceso en mención, hágase uso de este informe señor presidente Jhony Orellana Orellana, para los respectivos trámites a seguir.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO LEON
DELGADO**

Ing. Luis Fernando León D.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



GAD Parroquial de

Bulán

ANEXO FOTOGRÁFICO

Capacitaciones unidades educativas. Escuela Honora Loyola





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán



Unidad Educativa Luz de América





GAD Parroquial de

Bulán



Salida pedagógica Unidades educativas





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán



Visita Técnica a Planta potabilizadora de Tixán-Cuenca (ETAPA)



GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán



Capacitaciones ambientales para Juntas Administradoras de Agua de la parroquia Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán





GAD Parroquial de

Bulán



Guías de flora y fauna para niños





GAD Parroquial de

Bulán



Manuales Juntas de Agua Administradoras de Agua.



GAD Parroquial de **Bulán**





GAD Parroquial de

Bulán

Valla educativa

